

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 06 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 3910

VISTOS:

1. Memo N° 1418 del 04/11/2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita fondo a rendir por la suma de \$200.000, para apoyar a Exponente Vallenarino de la Música Hip – Hop en evento a beneficio.-
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde”.
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre de Srta. Macarena Salinas Herrera Rut: 15.033.011-4, para ser utilizado en beneficio de Exponente Vallenarino de la Música Hip- Hop en evento a beneficio por un monto de \$ 200.000.- (Doscientos Mil pesos).-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215.22.08.007.000/000 “Pasajes, Fletes, y Bodegajes” Área de Gestión 3.23.23.-

ANÓTESE, COMENÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVERO
SECRETARÍA MUNICIPAL

RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAM/NFR/PM/Com.-